Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

IIT-BCN: cambios en la consulta previa en la web del Ayuntamiento [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
20 novembre 2019

El Ayuntamiento de Barcelona ha introducido algunos cambios en el resultado de la **consulta previa** [2] para la tramitación de permisos de obra en la ciudad.

Informe de GIOS
Para aquellas intervenciones que hasta ahora requerían el informe del Gestor Integral de la Ordenanza Solar GIOS (relativo a la instalación solar térmica o fotovoltaica), se ha cambiado el procedimiento: en vez de solicitar el informe a la Agencia de la Energía de Barcelona antes de la tramitación del IIT, ahora hará falta que los arquitectos adjunten al

PDF 1 toda la documentación necesaria para la obtención de este informe.

Tened presente incorporar siempre los datos de los técnicos en esta separata documental para la correcta gestión posterior por parte del Ayuntamiento de Barcelona.

Encontraréis el contenido detallado de la documentación a presentar en la guía de contenido documental de las nuevas consultas previas.

Informe previo del Departamento de Parques y Jardines
En la guía de contenido documental se ha añadido el detalle de la documentación necesaria para poder solicitar el informe previo del Departamento de Parques y Jardines en los casos en que sea necesario.

Protección de aves nidificantes
En las intervenciones en edificios hará falta asegurar la no afectación de la nidificación de las especies protegidas que nidifiquen o se refugien en edificios. En la guía de contenido documental incluida en la consulta previa podéis encontrar más información.

Bonificaciones ICIO
Para aquellos casos en los que el promotor tenga previsto acogerse en alguna bonificación del ICIO, el Ayuntamiento pide que se incluya la documentación justificativa correspondiente al proyecto de obras (IIT), tal y como se indica en la guía de contenido documental incluida en la consulta previa.

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/33094

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/33094
[2] https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual/ca/tramit/20140001178